PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 20575

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

---

Asunción, Junio 26 de 1947.-

Nº 3787

De conformidad a la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Autorízase a la Dirección del Tesoro, a proceder al pago de los sueldos del personal de la Administración Pública, correspondiente al mes de Junio del corriente año.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

MIE.